

Liberales y demócratas

Lo que dice el Sr. Mellado

Sin citar su nombre, pero aludiendo claramente al Sr. Mellado, publica *España* las opiniones de este ilustre periodista acerca de la unión de liberales y demócratas.

El Sr. Mellado cree que por los jefes de ambas agrupaciones no habrá de oponerse dificultades, y que en muy poco tiempo y con bien escasa discusión los Sres. Montero Ríos y Moret llegarán a un perfecto acuerdo, puesto que uno y otro estarían propicios a prescindir para ello de sus más justas y legítimas aspiraciones.

«Pero no son los jefes—dice el señor Mellado—los únicos que tendrían que ponerse de acuerdo. Hay alrededor de ambos otras personas que tal vez opusieran obstáculos para la unión...»

«Y aquí—añade por su cuenta *España*—nuestro interlocutor, con un profundo acento de amargura en sus palabras, refería detalles, hacía alusiones, indicaba aspiraciones de unos y de otros, de morristas y demócratas, y sin que él lo dijera, sin que de sus labios saliera ni la más leve censura para ninguna persona determinada, nosotros comprendimos que la unión la dificultan, mejor dicho la hacen imposible, no las ideas que a las dos agrupaciones puedan separar, sino algunos de los personajes que en aquéllas forman la plana mayor.»

Según el Sr. Mellado, el Sr. Montero Ríos no ha de aceptar en ningún tiempo la formación del directorio que ha propuesto el señor conde de Romanones; pero si el partido democrático llega al Poder sin que la unión se haya realizado, el Sr. Montero no hará diferencia alguna entre los que hoy se apellidan en política morristas y morristas, sino que considerará a todos como elementos del partido liberal, y a todos les pedirá su apoyo y colaboración.

El Sr. Canalejas

El artículo que publicó el *Heraldo* ha sido conceptuado por la mayoría de los comentaristas, según hace constar el *Diario Universal*, como un voto en contra de la unión de los liberales. Un redactor de *El Gráfico* visitó al Sr. Canalejas.

«Crec—dijo el exministro demócrata—que es una gran hipocresía el ofrecimiento de denunciar el convenio cuando lleguemos al Poder. Hay que evitar por todos los medios su aprobación, así lo he dicho en mi último discurso, y lo repito ahora.»

Cuanto a la unión—continuó—, ¿qué quiere usted que le diga? No sé nada de eso; todos hablan de ella, y yo me haría mucho de que se realizara. Por el pronto, me satisface que se nos reconozca a los demócratas como una fuerza gobernante, condición que se nos venía negando y que monopolizaban otros.»

Interrumpida la conversación por la llegada del marqués de Guadalmina, *El Gráfico* añade que salió de casa del Sr. Canalejas, diciéndose:

—Eso de la unión es un buen deseo, nada más que un buen deseo.

Rusia y el Japón

Combate en un desfiladero.—Refuerzos del Ejército japonés en Mandchuria.

La única noticia importante, comunicada por el telégrafo, relativa a las operaciones, es un telegrama del general Kurapatkine al Zar, en el que participa aquél que una fuerte columna japonesa, destacada del Ejército de Kurcki, avanzó sobre el desfiladero de Tiehling durante la noche del martes, y atacó por dos veces las posiciones rusas, siendo rechazada por la Caballería cosaca.

Otro despacho de San Petersburgo dice que el Estado Mayor ruso calcula en 100.000 hombres los que el Japón ha dispuesto para enviarlos como refuerzo al Ejército de la Mandchuria.

El botín de Liao-Yang

La legación del Japón en Madrid comunica los desechos siguientes: «Berlín 21.—El mariscal Oyama completa su telegrama de ayer con las presas siguientes en Liao-Yang: 6.000 quintales de cebada; 12.000 idem de salvado; 2.000 idem de arroz chino; 2.000 idem de avellana; 1.000 idem de

mijo; 1.300 cajas de petróleo; 3.840 quintales de leña; 110 toneladas de carbón; 3.600 quintales de azúcar; 313 casas rusas, y 214 almacenes cerca de la estación del ferrocarril. La cantidad de carbón que cayó en manos del general Kuroki es desconocida todavía.

Berlín 21.—El general Kurcki telegrafía que ha capturado en Liao-Yang 200 toneladas de carbón y 6.250 metros de rails.»

Un muchacho heroico

El corresponsal de un periódico extranjero en Port-Arthur dice que existe en dicha plaza un valeroso muchacho, de trece años de edad, al que han decorado ya por tres veces los generales rusos, en recompensa de haber llevado, con grave riesgo de su vida, importantes mensajes al cuartel general ruso.

Nicolás Souyef, tal es el nombre del heroico mozo, adoptaba el siguiente procedimiento para atravesar las líneas enemigas: ocultándose durante el día en las malezas y sinuosidades del terreno, sólo caminaba por la noche, adoptando infinitas precauciones. Al llevar a cabo su primera salida de Port-Arthur tuvo que permanecer escondido cuarenta y ocho horas consecutivas, por haber proyectado los japoneses la luz de sus reflectores sobre el desfiladero que quería atravesar.

El bravo muchacho pudo al fin abandonar su escondite, llegar a Ta-Tche-Kiao, tomar el tren que debía conducirlo a Liao-Yang, y poner en manos del general Kurapatkine el mensaje del defensor de Port-Arthur.

Esta valerosa acción le valió la cruz de San Jorge, conferida en el acto por el generalísimo del Ejército ruso.

Al regresar a Port-Arthur cayó Souyef en manos de los japoneses, consiguiendo, sin embargo, escaparse, apoderándose de un caballo.

Una bala japonesa le hirió en el hombro izquierdo mientras que huía a galope tendido.

El general Stoesel, al tener noticia de este nuevo hecho, condecoró por segunda vez al pequeño héroe.

Apenas curado de su herida, salió Nicolás Souyef una noche de Port-Arthur, y penetró en un campamento japonés, cerca de Ta-Tche-Kiao, con objeto de explotar las posiciones. Para demostrar que había llegado al campamento enemigo, y que sus informes estaban tomados sobre el terreno, se apoderó del cierre de un cañón japonés. Esta hazaña valió a Souyef una tercera condecoración, tan merecida, sin duda, como las anteriores.

El avance de los japoneses.—El cuartel general de Oyama

El corresponsal militar del *Lokalanzeiger* telegrafía desde Mukden que, según todas las probabilidades, el avance general del Ejército japonés hacia el Norte se verificará siguiendo el curso del Hun-ho. Las avanzadas japonesas se extienden desde Chang-tan hasta Chi-wi-ho y Hsiao-ku-tun.

En la ciudad de Liao-Yang no ha quedado otra fuerza que una compañía de infantaría.

En las alturas inmediatas a la población acampan unos 2.000 hombres.

El general Oyama con su Estado Mayor, al que acaba de incorporarse un Príncipe imperial japonés, ha establecido su cuartel general a las millas al Norte de Liao-Yang.

Los rusos carecen de jefes competentes

Al decir del corresponsal francés Mr. Hunn, el Ejército ruso de la Mandchuria carece de jefes competentes.

«Los difuntos conde de Keller y general Bülchling—añade el referido corresponsal—fueron verdaderas excepciones a esa regla general.»

Por doquiera se oye lamentarse a la oficialidad de la escasa jerarquía militar de los jefes de alta graduación.

Para dar idea del desconcierto que aquí reina, basta decir que durante cuatro días de la semana última no ha traído a Mukden el Transiberiano ni un solo soldado.»

LA PRINCESA LUISA

El Dr. Stimmer, representante de Matschi y de la princesa Luisa de Coburgo, ha conferenciado en Viena con el abogado del Príncipe Felipe Dr. Bachrach, para exponerle las proposiciones de sus clientes. A pesar de la reserva en que se mantienen ambos abogados, se sabe que el Dr. Stimmer ha

reclamado para la princesa una absoluta libertad.

Señora cuales son las intenciones del príncipe de Coburgo. Según parece, el Emperador le ha pedido al príncipe que termine de una vez este asunto.

Mattachic ha decidido querrelarse contra el director de la Casa de Salud de Linderhoff por sus declaraciones hechas al *Berliner Lokalanzeiger*.

Dicho director había afirmado que Mattachic raptó a la princesa para procurarse un motivo de lucro.

La princesa Luisa ha hecho decir el lunes en la iglesia de San Roque, en París, una misa solemne por el alma de su madre la Reina de Bélgica, con ocasión del segundo aniversario de su muerte. Asistió al acto vestida de luto.

También ha ordenado que se coloque sobre la tumba de su madre, en Lacken, una magnífica corona con la inscripción siguiente: «A mi muy amada madre, homenaje piadoso, Luise; 1901.»

La manteca en Siberia

Las medidas anteriormente adoptadas por el Gobierno ruso a favor de la ganadería, y, sobre todo, de la industria lechera en Siberia, han contribuido poderosamente al desarrollo de la elaboración de la manteca y de su exportación por considerables cantidades.

Tan es así, que las estadísticas estiman en más de 40.000 toneladas la cantidad de manteca que en 1903 fué expedida al extranjero de aquel país.

Las tres cuartas partes de esas exportaciones han sido suministradas por la Siberia occidental, en donde hay inmensos y ricos pastores, favorecidos por el ferrocarril Transiberiano, que ofrecen un maravilloso campo de explotación a la industria lechera.

El referido producto, para cuyo transporte hasta los puertos de embarque se han establecido servicios especiales, es dirigido a Dinamarca y Holanda, siendo de allí expedidos de nuevo para Inglaterra, en donde es ofrecido en plaza con rútilos daneses u holandeses.

Hoy ocurre que el transporte de las mercaderías en parte suspendido, con motivo de la organización de los convoyes militares, y los exportadores de manteca de Siberia han tenido que renunciar a continuar sus envíos, por cuanto carecen de las facilidades que les habían sido acordadas antes de la guerra.

Esta suspensión de las exportaciones de manteca de Siberia se hará sentir principalmente sobre el mercado británico y acarreará una notable disminución en la concurrencia, originada por los bajos precios a que se la ofrecía.

Por lo demás esa baratura fué la única causa de la aceptación de ese artículo en Inglaterra, pues su calidad es mediocre.

Don Carlos y Don Jaime

He aquí la carta que, para dar cumplida satisfacción a sus partidarios, ha dirigido D. Carlos de Borbón a su hijo Don Jaime, con motivo de las declaraciones de éste publicadas por *Le Matin*:

«Venecia 11 Septiembre 1904.

Querido Jaime: A pesar de haberte escrito en cuanto me enteré de tu inconcebible asistencia al banquete revolucionario del 14 de Julio, y de no haber recibido contestación tuya, vuelvo a hacerlo hoy, pues, como rey y como padre, necesito saber sin son ciertas las declaraciones ultraliberales que te atribuye *Le Matin* en el número 8 del corriente mes, que te mando adjunto. Si, como espero, son apócrifas, dímelas en seguida, para que yo pueda volver por tu honor, desmintiendo tan horribles calumnias. Si en un momento de aberración hubieses dicho algo semejante, confíesalo y dime con la tranquilidad que estás arrepentido, que estás no con tus sentimientos, que eres católico, no a tu manera, como pone en tus labios *Le Matin*, sino como lo mandan el Papa y Nuestra Santa Madre la Iglesia, y que en política pienses, y estás dispuesto a defender hasta la muerte, los principios inscritos en mi bandera, los de la antigua monarquía española, que me ha cubierto la gloria de sostener y conservar inmaculados desde 1868 hasta ahora, y que sostendré mientras viva.

Si te negases a ello, confirmando con esto lo dicho por *Le Matin*, renegarás

de tu sangre y de la fe religiosa y política de nuestros mayores, y me pondrás en el caso de adoptar las medidas que me imponen mi honor y mi conciencia. Y no te figures que tu apostasía logre arrastrar a un sólo carlista verdadero, ni mucho menos matar a la causa inmortal que me está encomendada. No quiero suponer ni por un instante tan grande infamia; al contrario, confío que tu respuesta será la que conmigo esperan los buenos españoles; pero entretanto, para calmar la natural ansiedad de mis fieles carlistas, creo que será necesario hacer pública esta carta. Contéstame en seguida, y que Dios Nuestro Señor te bendiga en Su Santa guarda, como de corazón lo deseo, permitiéndome seguir afirmándome siempre tu amante padre.

CARLOS.»

Contrabando y defraudación

La *Gaceta* ha publicado la ley reformando la legislación penal y procesal en materia de contrabando y defraudación, con arreglo a la ley de bases de 19 de Julio de 1904.

En la imposibilidad de trasladarla íntegra a nuestras columnas, por su mucha extensión, a continuación transcribimos los principales puntos que abarca esta ley.

Los títulos de que se compone son los siguientes:

Disposiciones preliminares (concepto del contrabando y la defraudación).—De los delitos.—De las faltas de contrabando y defraudación.—De las circunstancias eximentes y modificativas de responsabilidad penal.—De las personas responsables de los delitos y faltas.—De las penas.—De la persecución de los delitos de contrabando y defraudación.—De la competencia para conocer y juzgar estos actos.—De los procedimientos en materias de contrabando y defraudación.

De las penas.—Las penas se dividen en principales y accesorias.

Las principales son:

1.ª Prisión correccional de seis meses a tres años.

2.ª Multa.

Las accesorias son:

1.ª El compromiso en cuanto al contrabando;

2.ª La inhabilitación para el desempeño de cargos públicos.

La pena de multa nunca tendrá el carácter de efectiva, cualquiera que sea su cuantía.

La ley introduce la novedad de la prisión subsidiaria de un día por cada cinco pesetas de multa, o sea la regla general de la prisión subsidiaria por delitos comunes.

De la competencia para conocer y juzgar los actos de contrabando y defraudación.—Son competentes para conocer de los actos u omisiones constitutivos de contrabando o defraudación:

1.ª Los jueces de instrucción de las capitales de provincia y las Audiencias provinciales a que corresponda el lugar donde se ejecutase o se descubriese el contrabando o la defraudación.

2.ª Las Juntas administrativas de Hacienda, siempre que se trate de faltas, a menos que haya concurrido en su comisión algún delito conexo, en cuyo caso corresponderá su conocimiento a los Tribunales, como se expresa en el número anterior.

Las Juntas administrativas se constituirán en las capitales de provincia y en las poblaciones donde haya aduana principal o aduana subalterna habilitada al efecto.

Las Juntas administrativas en las capitales de provincia las compondrán: el delegado de Hacienda, presidente, o por sustitución el interventor, y como vocales el administrador de Aduanas o el del ramo respectivo; un abogado del Estado y un vocal que podrá ser designado por el denunciado y habrá de ser individuo de la Cámara de Comercio, o comerciante o industrial matriculado.

Procedimiento judicial.—El procedimiento judicial, en lo que afecta a los delitos de contrabando y defraudación será el de juicio oral e instancias únicas establecido en la ley de Enjuiciamiento criminal, con las modificaciones, exclusivamente de adaptación, que exija la índole especial de dichos delitos, continuando atribuida la acusación de oficio a los abogados del Estado, según determina el art. 15 del Real decreto de 16 de Marzo de 1886, con los derechos reconocidos al ministerio público en el art. 832 de la ley orgánica del poder judicial y demás leyes vigentes.

La determinación y clasificación de las circunstancias eximentes y modificativas de la responsabilidad penal se ajustarán en lo posible, y teniendo

en cuenta la especialidad de los hechos constitutivos del contrabando y la defraudación, a las prescripciones del derecho penal común.

Se establecerá los distintos conceptos en que las personas serán criminal y civilmente responsables de los delitos y faltas de contrabando y defraudación, según la distinta participación o relación de los mismos con el hecho penable, especialmente si concurriera en los culpables la calidad de funcionario público.

Se clasificarán las penas correspondientes a los delitos y faltas, dividiéndolas en graves, a fin de determinar su más recta aplicación, en armonía con las circunstancias modificativas de responsabilidad, con sujeción a los principios del derecho penal común.

De los recursos de casación, revisión y responsabilidad civil.—Contra los fallos que dictan las Audiencias provinciales en las causas por contrabando o defraudación, se podrá utilizar el recurso de casación por infracción de ley o por quebrantamiento de forma, en los casos y por los motivos que se establecen en el libro V de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Los abogados del Estado podrán ejercitar todas las acciones y recursos que la expresada ley de Enjuiciamiento criminal reconoce al ministerio fiscal, sin que para ello se les exija caución, fianza ni depósito alguno.

Indultos.—Los indultos por los delitos de contrabando y defraudación se solicitarán y concederán con arreglo a lo que dispone la ley de 18 de Junio de 1870 regulando el ejercicio de aquella gracia, pero se habrá de pedir informe en los expedientes al ministerio de Hacienda.

Galicia.

Se celebró en las oficinas de la Zona, de Orense, Consejo de guerra, contra un paisano vecino de Maceda, por desaeato a la Guardia civil.

En Puebla de Trives, descargó una tormenta con viento huracanado que destruyó en gran parte la cosecha de castañas.

La fuerza del viento fué tal, que arrancó muchos castaños y destruyó completamente otros. Los pueblos más perjudicados han sido Barco y San Juan de Barrio, que perdieron por completo la cosecha, y en muchos años no verán repuestos los árboles de los daños sufridos.

En la jefatura de Obras públicas de Orense se ha recibido una locomóvil para el afirmado de las carreteras, una de las cuatro que el Estado adquirió con ese destino.

Su coste fué de 20.000 pesetas.

Celébranse estos días en Corcubión fiestas populares a las que asisten muchas personas de aquellos contornos.

Contrajeron matrimonio en Coruña la señorita doña Emilia Niete y el comerciante D. Saturnino Ares.

Dicen de Puentedume que ha ido una nutrida Comisión de aquel pueblo, compuesta de comerciantes y propietarios, a las Torres de Figueroa, en Carral, con objeto de saludar al diputado a Cortes por el distrito señor Marqués de Figueroa.

La Comisión citada la presidió el abogado y notario, D. Ramon Alvarez Gorzález, y de ella formaron parte también el alcalde D. Ferrando Alvarez y el secretario del Ayuntamiento, don Juan Fonte.

Los dueños del Teatro Tamberlick, de Vigo, ha cerrado el trato con el señor Giovanni, para dar una serie de representaciones en dicho coliseo, con la compañía de ópera y opereta que aquel antiguo y conocido artista dirige.

La compañía terminará sus compromisos en Cádiz el 24 de Octubre y de allí vendrá a Vigo, esperándose que la temporada comience el 1.º de Noviembre.

Dicen de Lugo que le ocurrió un percance al tren correo ascendente.

Cuando llegó a la estación el coche de la ambulancia comenzaba a arder, por consecuencia del recalentamiento de un eje.

Hubo necesidad de hacer el trasbordo de toda la correspondencia a otro coche, sufriendo el tren un retraso de 34 minutos.

BALNEARIOS GALLEGOS

CUNTIS

Entraron en este balneario los señores siguientes: D. Luciano Buhigas de Villagarcía. D. Julia Sandoval de Vigo. D. Carmen Coucelo de Santiago. D. Maximino Miguez de idem. D. Luciano Lois de Puente Caldelas. D. Manuel Valladares de Silleda. D. Manuel Iglesias de Noya. D. Ramón Torrado de Estrada. D. Serafina de Espira de Jaén. D. Francisco de Bayo de id.

DESDE CORUÑA

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

23 Septiembre 1904.

Alfredo Vilas

Produjo honda impresión en la Coruña, donde contaba con numerosos amigos, la muerte del elocuente orador y notable abogado D. Alfredo Vilas. El Caspino Republicano tiene enlutados sus balcones. El entierro del consecuente demócrata será una verdadera manifestación de duelo en la cual tomarán parte todas las clases de la sociedad. El cadáver recibirá sepultura en el cementerio civil de esta ciudad. Hoy concedió autorización el Gobernador civil para trasladarlo desde el Grove.

El descanso dominical

Esta tarde se repartió profusamente una hoja de los dependientes de comercio explicando su actitud para evitar las torcidas interpretaciones que por algunos se hacen con respecto a su conducta. Dicen en ella que están dispuestos a protestar contra los que tratan de burlar la ley y a impedir que prevalezca el acuerdo del Ayuntamiento declarando días feriados los Domingos. Termina convocando a una reunión que se celebrará esta noche en el centro Germinal para acordar lo que ha de hacerse el Domingo próximo si las autoridades permiten abrir los establecimientos.

Témense disturbios porque el Gobernador insiste en que se cierre a las once en punto, caso en el cual, el Alcalde, ajustándose a lo que dispone el reglamento, impediría el trabajo de las mujeres y no permitiría abrir los mercados.

Mitin obrero

Casi todas las sociedades obreras de la Coruña se han adherido al mitin que se celebrará el Domingo próximo para protestar contra la conducta seguida por las autoridades de Ferrol con los consumidores huelguistas. Elipico prometiereverir importancia.

Los traineros

Como anunció por telégrafo, los tripulantes de traineras de la Coruña se han declarado en huelga hasta conseguir que los pescadores de Mera y Santa Cruz presencien de las «armaduras» para la venta de la sardina. El conflicto origina no pequeños perjuicios a la industria local y al pueblo. Quienes más directamente sufren las consecuencias son los pobres que se ven privados de un alimento que como la sardina, está al alcance de todas las fortunas.

Género chico

La compañía que actúa en el teatro-circo «Emma Pardo Bazan», terminará el Domingo sus tareas. Contra lo que se decía no irá a Lugo; se disolverá aquí y el lunes saldrán los artistas para Madrid.

Mañana estrenará una revista de carácter local titulada «El descanso dominical».

Es original el libro del redactor de «Tierra Gallega» D. Francisco Rodríguez Pereira, y la música del director de la Orquesta del teatro D. Julio Cristóbal. Por lo que conocemos de la obra podemos predecir que será un éxito del público y que obtendrá su éxito.

La emigración

Galicia se despuebla. La emigración le arranca militares de nombres que huyen en busca del mendrugo que la madre patria les niega. El alma de riquezas deja los campos sin brazos que labren la tierra.

La desbandada que en esta época se inicia merece ciertamente que se le dedique alguna atención. Véanse estos días por las calles de la Coruña bandadas de hombres, labriegos en su mayor parte, que se agrupan a las puertas de las casas consignatarias para obtener el billete que les da derecho a hacer el viaje en los buques que constantemente salen de nuestro puerto con destino a América.

Partieron para la Habana como ya

dije, el Reina María Cristina y la Aachen atestados de emigrantes. Llegaba el primero 750 pasajeros y el segundo 280.

Hoy saldrá La Navarre y ya no hay una sola litera sin vender.

Pueblos enteros huyen al hambre, sin temor a las molestias ni a los peligros de una travesía larga, y sin que les arredre el porvenir que no se muestra para todos sonriente.

Y Galicia se queda sin gente sin que haya una mano bien hechura que corte el mal de raíz, buscando soluciones al problema, cuyas consecuencias no tardaremos en tocar.

B. S.

Sección Oficial

LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real orden subsanando la omisión padecida en el art. 12 del reglamento provisional para la administración de la renta del alcohol, dejando de incluir la provincia de Lugo entre las que figuran como exceptuadas de la dependencia administrativa de la Aduana principal.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden reconociendo validez a los estudios practicados en la Escuela de Industrias de Valls para la expedición de certificado de práctico industrial.

—Otra sobre aplicación de lo preceptuado en el art. 1.º del real decreto de 31 de Julio último referente a la compatibilidad de cargos.

—Otra anunciando a traslación una cátedra de Matemáticas del Instituto de Sagovia y las de Latín en los de Gijón y Cáceres.

Santiago

A los comerciantes

Por 6'50 ptas. 500 cartas papel comercial y 500 sobres de color timbrados como se desee en la imprenta de este periódico.

GELMIREZ, 26

Se ha concedido la vuelta al servicio activo al primer teniente de caballería, de reemplazo en esta ciudad, D. José Bartolomé.

Se hallan vacantes: La canongía magistral de Jaén. Una canongía de Madrid. La canongía magistral de Orense. Otra en Sagovia.

Y un beneficio en cada una de las siguientes Catedrales: Zamora, Toledo y Huesca: éste último con el cargo de Maestro de Capilla organista.

Si el tiempo no lo impide, mañana de seis a ocho de la noche asistirá la música municipal al paso de la Alameda.

Ejecutará el programa siguiente: «Felicis augur» (marcha), A. Striatti. «Lucena» (gavota), Cruz. «Latune» (fantasía), Leo Delibes. «Supremo Combogno» (valse), Galimberti. «Suite» (carnavalesca), Juan M.º López. «Viva Navarra» (jota), Larregla.

El gobernador civil ha convocado a la Diputación provincial para el día primero de Octubre, a las cuatro de la tarde, con objeto de celebrar la segunda reunión ordinaria de este año.

Llegaron a Vigo y Coruña, respectivamente, los vapores Amazona y Victoria conduciendo pasajeros que regresan de Buenos Aires.

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho desde primero del actual al abono de los sueldos de teniente coronel será de 27 de Febrero de 1893, comandantes el 16 de Septiembre de 1882, capitanes 26 de Mayo de 1892 y primeros tenientes el 31 de Junio de 1894.

Procedente de Pontevedra llegó a Santiago la distinguida familia de capitán del regimiento de Zaragoza señor Pardo.

Bendición apostólica

Las personas que deseen recibir la Bendición Apostólica e indulgencia plenaria concedida por Su Santidad Pio X, al pie de su fotografía de gran tamaño y en preciosa cartulina, que a más del merito de esta gracia constituye un precioso recuerdo del nuevo y esclarecido Pontífice, pueden conseguirlo por mediación del señor don Camilo J. Silva, Cadena núm. 3, en Barcelona, Agente especial de Precios a Roma y encargado de asuntos eclesiásticos en España.

Para mayor comodidad de nuestros suscriptores pueden dirigir sus peticiones a este periódico que se encargará de su transmisión.

Se elevó a la Dirección general de Correos una instancia de los vecinos de Puebla del Caramiñal, solicitando que se varíen las horas de entrada y salida del correo en aquella oficina.

Hoy amaneció el día lluvioso. La atmósfera bajó también considerablemente.

El ministro de Hacienda ha autorizado a los comerciantes comprendidos en la tarifa 2.ª de la contribución industrial, epígrafe 38, para embocar vinos, mediante un aumento de cuota de 1.000 pesetas anuales, cualquiera que sea la población en que ejerzan la industria.

Saló para el Porriño, con objeto de amenizar las fiestas que allí se celebrarán, la banda del regimiento de Zaragoza.

Nuestro colega «E. Magisterio Español» prosigue su campaña para lograr que el Estado obtenga de las compañías de ferrocarriles la rebaja de los billetes para todos los maestros que viajan en época de vacaciones.

La matanza de reses habida hoy en el macelo fué de una vaca y 20 terneros.

Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.452 kilos de carne.

VINO NUEVO del Ulla y del Rivero. Casa de Andrade, Fajera 2.

Hasido estimado el recurso de alzada presentado por D. Vicente Andújar contra una providencia del Ayuntamiento de Vimianzo que le ordenó cegar un hoyo hecho en una flaca de su propiedad en S.ºnzobre.

Con motivo de ser hoy el Santo de la Princesa de Asturias vistieron de gala las tropas.

En los edificios públicos ondeó durante todo el día el pabellón nacional.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad al contador de fondos municipales de Orense y antiguo periodista D. Manuel Bibiano Fernández.

Han sido designados para los destinos que se citan, los siguientes individuos procedentes del Ejército:

Escritor de la Aduana de Vigo, con 750 pesetas de sueldo, el sargento en activo Francisco Fontana Romero. Mozo de faenas de la misma con 625 pesetas el cabo Marcial Osorio Fernández.

Cartero de Cangas, con 300, el sargento licenciado Angel Delgado Bragado.

Oficial 1.º de Secretaría del Ayuntamiento de Puentesareas, con 400 pesetas, soldado Avelino Porto Domínguez.

Cabo de la Guardia municipal del mismo pueblo, con 638 75 el cabo Andrés Martínez Domínguez.

Guardias, con 547 50 los soldados Manuel Castro Moseoso y Benigno Fernández Toubes.

Por algunas calles de la población circulan los cerdos libremente a horas del día en que no está permitido por las ordenanzas municipales, que es necesario se hagan cumplir.

Promete verse muy concurrida la reunión que mañana celebrarán en el Círculo Mercantil los comerciantes e industriales de esta ciudad.

La reunión comienza a las once de la mañana.

El alcalde, presidente interino del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, publicó hoy un bando haciendo saber: que por término de diez días, contados desde la inserción de este bando en el Boletín Oficial de la provincia, se anunciará al examen del público las condiciones de subasta para el suministro de pan de segunda clase, elaborado con harina de trigo, con destino a los acogidos en la Casa de Beneficencia municipal, durante el año de 1905, cuyo tipo de licitación ascende a 23.800 pesetas.

La Delegación de Hacienda publicará en breve una circular dando instrucciones prácticas de como los ayuntamientos deben beneficiar la tarifa de vinos en el impuesto de consumos, con la décima parte que en la tributación se rebaja de la suma a que asciende el impuesto del vino.

Cámara Oficial de Comercio

DE SANTIAGO

El incumplimiento de los preceptos de la Ley del descanso dominical en algunos pueblos de la jurisdicción de esta Cámara, es causa de grandes perjuicios para el comercio de aquellos otros en que la ley se respeta y observa con todo vigor.

Esto ha dado lugar a que ante esta centro se hayan formulado justísimas quejas y, con el fin de adoptar los medios más oportunos para que los intereses de todos estén debidamente amparados, esta Cámara convoca a una reunión general a los comerciantes e industriales de su jurisdicción para el domingo próximo 25 del actual, hora de once de la mañana en los locales del Círculo Mercantil.

Santiago 22 de Septiembre de 1904. —El Presidente, L. de Rego.

Se celebró anoche, a las doce, la misa que habíamos anunciado en la iglesia conventual de Madres Mercedarias.

A la citada misa asistieron numerosos fieles habiendo reinado el más completo orden.

Hoy se celebró en la misma iglesia una solemnisima función a la Patrona de dicha orden.

Según nuestras noticias, en la nueva organización, allí donde haya Zona de Reclutamiento y regimiento de Reserva, se seguirá el criterio de que los coronales que mandan los regimientos de Reserva, sean de los que se elijan para las Comisiones mixtas, quedando los de Zona al frente de las Zonas que se formen.

Los coronales de las Comisiones mixtas tendrán, para el caso de una movilización, un cargo que será perfectamente compatible con aquél.

Se recibió en casa de los Sres. Paredes y Herrero y en la Cooperativa Cívico Militar el acreditado vino blanco y tinto de La Merced.

Además de la noticia dada días anteriores, de que este año no se darían prórrogas para la redención a metlico del servicio militar, es necesario advertir, para que los intereses no se vean sorprendidos, que se han circular ordenes a los centros militares para que no se dé curso a las instancias que pidan prórroga de redención; pues terminado el presente mes, que es el plazo reglamentario no se admitirá excepción ninguna.

Según datos oficiales, en los seis primeros meses de 1904 han salido de los puertos de la Península 83.388 pasajeros, y como sólo han desembarcado 34.298, resulta una emigración de 54.090 individuos.

El Rey Eduardo VII ha adquirido un magnífico automóvil, construido totalmente en Inglaterra.

El regio automóvil es una especie de factón, y los asientos que el Rey y la Reina han de ocupar son giratorios, con objeto de poder mirar cómodamente en todas las direcciones.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad a nuestro antiguo compañero el abogado y propietario de Muros D. Paulino Lago González.

MAESTRO Y CAPELLAN

Se necesita uno de primera enseñanza para prestar sus servicios en un acreditado colegio de esta ciudad. Vivirá en el colegio. En esta redacción informarán.

Billetes falsos

Se ha descubierto una importante falsificación de billetes de 100 pesetas, busto de Q. levedo.

La falsificación es bastante burda, la clase de papel del billete es más fina que la de los legítimos.

En el grabado filándose un poco, se ve claramente su imperfección. El bigote y perilla de Q. levedo resultan a simple vista de una dureza tal, que contrasta con la delicadeza que ha procurado dar a la imitación del resto del dibujo.

Los números negros y encarnados del billete son de distinto carácter que los legítimos. D.º en la más alta los primeros, y más pequeños y redondos los segundos.

La cabeza que se ve al trasluz de la filigrana, hecha con las aguas de papel, es en los falsos manos perceptible que en los legítimos, y demuestra lo importante que debiera la falsificación el hecho de que, tanto la filigrana, como los hilos entrelazados con la pasta del papel, se han falsificado bastante bien.

Las firmas de Gurumeta y Góngora están hábilmente hechas. La de Concha Castañeda se diferencia bastante de la de los buenos, porque, aun siendo igual al carácter de letra, el palo de la misma es más grueso, y resalta, por tanto la diferencia a simple vista. El dorso del billete, que en los legítimos lleva una tinta amarilla, en los falsos resulta ésta una copia más oscura.

Una pregunta: ¿Sapuede saber por qué se ha cambiado el cabo de municipales que prestaba servicio en la plaza.

Según tenemos entendido era fiel cumplidor de su cargo. ¿Fué acaso su intransigencia la causa de su separación?

Sería muy conveniente que volviere dicho cabo a ocupar su puesto, aunque sólo sea por evitar murmuraciones.

Se halla vacante el Registro de la Propiedad del distrito Oriente de Barcelona, de primera clase, con fianza de 20.000 pesetas y ha de proveerse por concurso entre los Registradores que la soliciten según el artículo 303 de la ley hipotecaria y regla tercera del 263 del Reglamento.

El plazo terminará el 9 de Octubre próximo.

El lunes comenzarán los ensayos del orfeón de la entusiasta sociedad «La Lira», bajo la acertada dirección del señor García Jiménez.

Se ha acercado a nuestra redacción el ex-jefe de O.º de Sr. Torrente, rogándonos hicieramos constar que no ha sido el quien nos dió la noticia de haber presentado la renuncia del cargo que desempeña en la compañía The West, ni del contenido de aquélla. Queda complacido el Sr. Torrente.

DOS CARTAS

Hemos recibido una carta firmada Manuel Nogueira, rogándonos rectificásemos el contenido de un suelto en que se le denunciaba el hecho de haber sido decomisadas estos días una cabeza de ternera y unas patas por haber sido muerta clandestinamente. Sentimos no poder complacerle.

El hecho es cierto según sostiene en otra carta que hemos recibido y que firma Francisco Vázquez, el cual dice responderá donde se le cite y enseñará la copia expedida por la Alcaldía de la denuncia por él presentada.

Ya sabe pues el tabajero que nos ruega rectificásemos a quien ha de dirigirse.

Nosotros nunca damos noticias de tal naturaleza sin comprobar su veracidad.

Manuel Curros Enríquez

Desde ayer hállase en Santiago el ilustre poeta gallego D. Manuel Curros Enríquez.

La visita del distinguido redactor del Diario de la Marina de la Habana, tiene por objeto visitar esta ciudad, admirando los monumentos que encierra y dejar en la tumba de Rosalía Castro un ramo de flores naturales.

Al mismo tiempo que cumplió este deseo, el poeta gallego dedicó a la sublima cantora de esta región la siguiente hermosa poesía:

N'A TUMBA DE ROSALÍA

Collidas á pedir de porta en porta (Que eu non herdey xardins nin hortas teño) ¡Sombra sin par d'a nosa «Musa» mortal Aquí estas frores á traguerche veño.

Y-o espárexelas sobre á pedra fría que un «Resurrexit» pra crebarse agarda, Sinto euase ó tremor que sentiría O ladrón que recéa é se acobarda.

Como él, ao che deixar a miña ofrenda A soledade en miña axuda chamo, Que si él ten medo que á xustiza o prenda, Teme eu que me marmuren os que amo.

Tanto d'o noso tempo a xente esquiva As patrias glorias burla y escarnece: ¡Xeneración de mánceres cativa Que hastra o pai que á enxendrara desconoce.

Que hoxe é pecado relembra fazañas Por que impotentes práns facer nacemos E ceccais que gabar glorias estrañas Nos consola d'as propias que perdemos.

O valor, ó carácter, as ideais, Fala, costumes... son dendas douradas ¡De qué coor serán ¡ay! as alleas Que nos fan ler á couces é pancadas?

Mais dorme, Rosalía mentras tanto, N'as almas mingoa á fe y-a duda medra ¡Quén sabe si d'este recinto santo Non quedará mañá pedra con pedra?

¡Quén sabe si esta tumba, n'ese día, Chegará á ser, tras bélicas empresas, Taboleiro de yankee mercería Ou pesebre de bestas xaponesas?

M. CURROS ENRIQUEZ.

Santiago, 24 de Septiembre de 1904.

León Peluquero, antiguo oficial de Prast, en Madrid. Especial servicio, Toral y Rúa Nueva, 57.

Gacetillas

PÉRDIDA

Se ruega a la persona que hubiese encontrado un paquete conteniendo muestras de géneros de lana, a nombre del Sr. D. Benigno Martínez Bobo, se sirva entregarlo en el comercio de dicho señor, Huérfanas, 8, donde se le gratificará.

Despacho Central del Ferro-carril

46, RÚA NUEVA, 46

Este despacho se encuentra autorizado legalmente para toda clase de facturaciones al igual que cualquiera estación del ferrocarril, así como para la recepción de mensajerías y equipajes pudiendo facturar estos directamente a la Central aunque los billetes tengan como destino Cornes.

Esta casa dispone de talleres para la construcción de obras de ebanistería y tapicería de todas clases y estilos...

La Amuebladora

30 y 32, Rua del Villar, 30 y 32,

Respondiendo a su nombre, ofrece también: Colchones y somiers; Lanas maraguanas y borras; Muebles de mimbres...

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—Nuestra Señora de las Mercedes y San Gerardo y el beato San Dalmacio.

Santos del día de mañana.—Santa María de Carvellón, San Lope y la conmemoración de San Fermín.

MONTE DE PIEDAD

ALMONEDA 63

La Junta de Gobierno de este benéfico establecimiento, acordó celebrar Almoneda el día 9 de Octubre del corriente año...

Table with 5 columns of numbers (10.246 to 61.202) representing a list of items or values.

Lo que se hace público a fin de que los interesados concurren a cancelar o renovar dichos préstamos antes del día de la subasta.

Santiago 2 Septiembre 1904, El Vice-director accidental, RAMÓN DE A. GARCÍA.

HERNIAS (Quebraduras).

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El Médico Especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará a Santiago y recibirá de once a ocho en el Hotel Oriental...

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias...

Consulta en Santiago el día 3 de Octubre en el Hotel Oriental.

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Preciados 34 y 36.

Gabinete mecanoterápico de Madrid.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: Consulta médica especial único medio de evitar confusiones demostrando ser médico quien las da.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Varias noticias

Barcelona.—Declaración de huelga Madrid 23 (16)

Dicen de Barcelona que los panaderos, peñuqueros y cocheros decidieron declararse en huelga...

Un anarquista.—Crimea que cometió. Madrid 23 (id. id.)

De Barcelona dicen que el anarquista Cafarino G., fue procesado por asesinato frustrado y que después mató por la espalda a su víctima.

De Tánger.—Un secuestro. Madrid 23 (id. id.)

Dicen de Tánger que la káfila de Rabot ha secuestrado a un inglés que se dedicaba al comercio.

Contra un Príncipe.—Agresor preso Madrid 23 (id. id.)

Telegrafían de San Petersburgo diciendo que un joven que se cree sea estudianto, disparó tres tiros sobre el príncipe Oboletski gobernador de Odesa.

El príncipe persiguió al criminal logrando detenerlo.

Disposiciones Oficiales

En la «Gaceta».—Para lo sucesivo.—Depósitos.—El dos por ciento.

Madrid 24 (10)

La Gaceta de Madrid de hoy publica un real decreto disponiendo que a lo sucesivo los depósitos necesarios que se constituyan en la Capitanía General devenguen intereses del dos por ciento.

Un reglamento.—Servicio de consignaciones. Madrid 24 id. id.

También publica la Gaceta de hoy el reglamento por que ha de regirse el servicio de consignaciones voluntarias.

BOLSA DE MADRID

Realización Oficial.

Table with 2 columns: Description (4 por 100 interior, Id. fin corte, firme, 5 por 0/0 amortizable) and Price (77'70, 77'80, 97'55)

Table with 2 columns: ACCIONES (Banco de España, C.º Arrend.º Tabacos) and Price (479'50, 419'50)

Table with 2 columns: CAMBIOS (Paris, vista, Londres, vista) and Price (37'15, 34'55)

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó al exterior español en la bolsa de París a 88 55.

Mancheta

Hasta la hora de cerrar este número no hemos recibido más telegramas que los anteriores.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

VINOS Y COMIDAS

Se necesitan oficiales de gorristera. En la Rúa del Villar núm. 38, informarán.

Se arrienda el primer y segundo piso de la casa número 18 de la Azabachería. Informarán Calderería 23.

Se arrienda un local para almacén en la carretera de la estación. En la esquina frente al fieltro darán razón.

Se arrienda la casa núm. 38 de la Rúa de San Pedro. Tiene independencia para dos familias. Dan razón Fuente de San Antonio 19.

VENTA Se hace de dos lugares acasados, que se denominan «Orxeiras y Campo Poul», sitios en la feligresía de Santa Columba de Gesteda, Ayuntamiento de Cerceda, provincia de la Coruña, y que son propiedad de la Cofradía de Presbíteros de Nuestra Señora de la Concepción (vulgo Prima) de la ciudad de Santiago.

El remate se verificará, en pública subasta en la Casa Rectoral de la villa de Ordenes, el día 19 de Octubre del presente año, a las once de la mañana, adjudicándose al mejor postor de cada una de las fincas de que dichos lugares se componen.

Venta voluntaria Se hace la de una hermosa casa de nueva planta de alto y bajo, con huerta de frutales y prado unidos, radica en el lugar de Santa Lucia frente a la carretera que sigue a la Ulla, sirve para industria ó para recreo.

La subasta en la Notaría de D. Jesús Castro, Raina 3, donde obran los títulos inscriptos.

Venta ó arriendo Se hace de una casa de construcción moderna, con huerta, situada en los Angeles al pie de la carretera en el mejor punto de aquella comarca. Tiene capacidad para familia numerosa. Informarán en Santiago, señores Puertas y Roa, Preguntoiro 15.

SUBASTA VOLUNTARIA Se hace la de la casa número 120 de la Rúa de San Pedro, de esta ciudad libre de pensión é inscrita en el Registro.

El remate tendrá lugar el 29 de Septiembre de 1904 entre las once de la mañana a las dos de la tarde en la Notaría de D. Jesús Castro, Raina 3, donde obran los títulos y condiciones.

Subasta voluntaria Se hace de las casas números 22, 24 y 26 de la calle Tras de la Angustia, con sus huertas unidas é inscritas en el Registro de la propiedad. El remate tendrá lugar el día 6 de Octubre del corriente año de once a doce, en la Notaría de don José Santaló Ituarte, Cardenal Payá 8, donde informarán.

UN BUEN PISO

Se arrienda desde primero de Octubre el segundo piso de la casa núm. 12 de la Rúa del Villar, compuesta de diferentes habitaciones para dar servicio á numerosa familia.

Tiene además cuanto agua pueda necesitar en cocina y retretes la persona más exigente.

Los que deseen verlo pueden dirigirse á doña Manuela Quiroga que habita en el núm. 3 de la citada calle, cuya señora contestará á cuantas preguntas se le hagan.

Estudio geográfico é histórico DE GALICIA

Con un mapa Regional de las cuatro provincias gallegas y vistas panorámicas de sus principales ciudades y monumentos, por la casa editorial de Pérez Asensio y Comp., de Madrid, representada por D. J. Sánchez Losada de Pontevedra.

Cuesta por suscripción 5 pesetas edición corriente, y 8 la de lujo.

En Santiago: Librería Moderna de la señora Viuda de Carril, Rúa del Villar (48 Administración de Loterías).

En la misma Librería, hay libros de Texto para todas las facultades; papel, estampas objetos de escritorio.

Lecciones de piano y solfeo

Una acreditada profesora da lecciones de piano y solfeo. Honorarios: en su casa 14 reales, y á domicilio, 6 pesetas. Franco 15.

A. VILLAR PELLIT CIRUJANO DENTISTA

7, TORAL, 7. Construye toda clase de aparatos artificiales, en oro, platino, aluminio, cauchou, etcétera.

Especialidad en la colocación de dientes artificiales sin paladar, por medio de un sistema moderno. Trata toda clase de enfermedades de la boca en general.

Honorarios módicos. TORAL, 7-2.º—SANTIAGO.

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones—Tránsito—Seguros—Comisiones DESPACHO DE ADUANAS Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo. En Villagarcía, calle de Juan García, núm. 7.

Servicio de transportes. Esta Agencia se encarga de la recepción despacho en Aduana, y reexpedición de mercancías, mobiliarios, equipajes, muestrarios y encargos para todos los puntos de España y del extranjero.

Agentes corresponsales. En combinación con los corresponsales que en la mayoría de los puertos tiene la Agencia, ésta se cuida igualmente de hacer el servicio de transportes de domicilio á dos millo, bajo tarifas relativamente económicas.

De acuerdo con los corresponsales de Burdeos, Liverpool, Amberes y Hamburgo pueden hacer expediciones para todos los países que no estén servidos por líneas de vapores.

Carbones Minerales

DAL REYNO. EXTRANJEROS Y COK RUA TRAVIESA, 18 y 20

LA UNIVERSAL

Construcción de MUEBLES esmeradísimas

En PRECIOS compete esta casa no con todas sus similares sino con las que venden muebles de ocasión. Imposible parece pero para cerciorarse visiten sus talleres.

Campo de San Clemente, 18.

COLEGIO DE SANTIAGO APOSTOL

EN SANTIAGO: PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 7 Frente á la Universidad y al Instituto

Director: DON JUAN DE DIOS TORRES LUQUE

En este acreditado centro se da á los internos alimentación inmejorable y abundante; buenas camas y dormitorios higiénicos; se acompañan al Instituto, y reciben en casa lecciones de primera enseñanza, perfeccionando los conocimientos que posean en Escritura, Lectura, Aritmética y Ortografía.

LOS TIROLÉSES

EMPRESA ANUNCIADORA

ESTABLECIDA EN MADRID

OFICINAS: ROMANONES, 7 y 9, ENTRESUELOS

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosko frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

PÍDANSE TARIFAS RÁPIDAS PROPAGANDAS

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías á todos los puntos de España, EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMANO VILLAGARCIA

Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de todas clases de

Jesús Landeira

Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos. Precio sin competencia dada la buena y construcción calidad de los mismos.

OFICIAL RELOJERO

Se necesita uno que sepa su obligación, dirigirse á Villagarcía, relojería de Lápido.

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ - Ultramarinos finos - Preguntoiro 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más. Siempre cuenta con grandes existencias de las mejores marcas, en botillerías y conservas. Gran surtido en harinas, al por mayor de fuerzas, y finas de Castilla 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo a la estación de Córnes.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para admirar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

12, Rúa del Villar, 12.-ARMERIA DE AREOSA

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

ENSEÑANZA GRATIS

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.ª

Sucursales en la provincia de la Coruña

Coruña.... Cantón Grande, 6 y 7.

Santiago... Rúa del Villar, 12.

Ferrol..... Calle de Sagasta, 6.

SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE CUBA Y MEXICO

El 17 del corriente saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Litorales de Cuba y para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

El día 26 del corriente saldrá de Barcelona, el 30 de Cádiz el vapor

BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, Litorales de Cuba á Isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 del corriente saldrá de Barcelona el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

REINA MARÍA CRISTINA

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico Santa Cruz de la Palma, Habana, Puerto Lima, Colón Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá por las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo Carupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 16 del corriente saldrá de Liverpool y el día 18 de la Coruña, el vapor

ALICANTE

directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 30 de Enero directamente para Port Said, Suez, Colón, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires

El día 2 del corriente de 1904 saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz el magnífico vapor

Ciudad de Cádiz

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 31 de Enero en un vapor de la Compañía á trasbordar en Cádiz.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 del corriente saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas Santa Cruz de La Palma, y Santa Cruz de Tenerife regresando á Barcelona, por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 24 del corriente saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Informarán en Santiago los Sres. PUERTAS y ROA, Preguntoiro 15.



LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES Treinta y cinco años de existencia Capital dotal y existencia.

30.000.000

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas \$12.300.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la sumada pesetas 6.502.867'75.

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Señores Tejero Pérez y Gil

LA CORUÑA

Inspector general de la Compañía D. Ramón Pérez López.

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

D. Bernabé Fernández García

SANTA CRISTINA. 7

IMPRESA DE

El Eco de Santiago

[GELMIREZ, 26]

En este establecimiento, se hacen toda clase de trabajos concernientes á dicho arte, á precios sin competencia.

Toda clase de impresos para oficinas públicas y particulares. A precios sin competencia, B. L. M., prospectos, rifas, recibos, carteles, revistas, periódicos, invitaciones, participaciones de enlace y de nacimiento, estados, libros, etc.

Facturas, memorandums, cheques, letras de cambio, tarjetas anunciadoras, de aviso de giro, de llegada de viajante, etc., etc., para confección de cuyos trabajos posee esta casa un magnífico surtido de viñetas modernas.

PARA EL COMERCIO

Gran surtido en papel y sobres para timbrar desde los más baratos hasta los magníficos papeles PERGAMINO y sobres TELA para remisión de valores.

También se imprime con TINTA DE COPIAR.

Cualquier encargo se sirve por correo ó por medio de los corresponsales que esta casa tiene en varios pueblos.

TARJETAS DE VISITA

desde 5 reales ciento. Elegantes modelos para señorita y de las mejores clases para caballero.

ESQUELAS DE DEFUNCION

desde 8 á 30 pesetas ciento.

Recordatorios y tarjetas mortuorias á precios baratísimos.

26, GELMIREZ, 26. SANTIAGO,



NORDDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de vapores correos del Lloyd Norte-alemán

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 30 de Septiembre el magnífico vapor alemán

ERLANGEN

El 21 de Septiembre saldrá de Villagarcía directamente para Habana, Cienfuegos y Manzanillo el vapor

ROLAND

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago á los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar 85.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosa cámara, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

Antonio Conde, Hijos

VIGO Y VILLAGARCIA



CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 9 de Septiembre el nuevo y magnífico vapor

AMIRAL-DE-LAMORNAIX

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos saldrá el 24 de Septiembre el nuevo y magnífico vapor

AMIRAL-DUPERRÉ

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el día 17 de Septiembre 1904 el magnífico vapor de 8.000 toneladas

AMIRAL-EXELMANS

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 27 de Septiembre el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas

AMIRAL-TROUDE

Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculo.

Para más informes dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde, Hijos

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI



Servicio fijo regular directo desde VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles

El 11 de Septiembre se despachará para la Habana Santiago de Cuba y Cienfuegos el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas

CASTAÑO

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia cuatro días de antelación á la llegada del vapor.

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato mejorable, cocina á la española y vino en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde. Sub-Agente en Santiago, D. Manuel Morales, Patio de Madres, 9.

Gran almacén de música pianos é instrumentos

Canuto Berea y Compañía

(Casa fundada el año 1854)

Rúa del Villar, 42.-SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela Bernareggi de cuerda calzada, con marco de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Única casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnich.

Pianos franceses de Erare, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de veintidós pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 13 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armeniums, é órganos expresivos para Iglesias.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días

El día 17 de Julio saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

THAMES

de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de succulenta mesa lujosa y espaciosísimos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía Sres. GONZÁLEZ y FERNÁNDEZ.

En esta imprenta se vende papel viejo

Para los inteligentes y personas de buen gusto

COGNAC GONZALEZ BYASS & COMP.ª JERREZ

MARCAS

UNA COPA—DOS COPAS—TRES COPAS—EXTRA y EXTRA ESPECIAL

ÚNICA Y EXCLUSIVA CASA PARA LA VENTA EN SANTIAGO EMILIO POMBO

La legitimidad y pureza con que son elaborados los Cognacs de la marca aludida, autorizan á invitar al público para evitar dudas que siempre existen dado el sinnúmero de marcas que pueden hacer confundir la de la Casa más importante de España, como lo es en este ramo la de González Byass & Comp.ª á que prueben cualquiera de las clases que quedan detalladas, para lo cual pueden pasar al Depósito que en esta plaza tienen instalado los señores González Byass y convencerse de la superioridad del Cognac que se ofrece el cual les dará facilitado gratuitamente á dicho objeto.

Objetos para regalos de boda y bautizo

La Dulce Alianza



Viuda é Hijos de José M.ª Blanca

Rúa del Villar, 12.-SANTIAGO

Grandes novedades en cajas, boisas, planos, etc. etc., raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero, desde peseta botella. Esa antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes: Champagne «francés», desde 4'50 pesetas botella.—Caramelos, almendras, legumbres y anisillos de todas clases y precios. Grande y variado surtido en bombones. (Única casa que presta una colección tan completa). Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos. Se sirve refresco y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos. Para encargos deben dirigirse directamente á esta Casa, pues carece de Agentes.